

Universidad San Isidro Labrador

Sede Pérez Zeledón

Licenciatura en Evaluación Educativa

“Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023”

Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educativa

Sustentantes

Cyndi Briceño Cabalceta

Ana Lucia Fallas Garro

Tutor

Dr. Juan Ernesto Marín Barrantes

San José, 2023

Tabla de contenidos

Tabla de contenido

<i>Introducción</i>	6
<i>Antecedentes del problema</i>	9
<i>Antecedentes Internacionales</i>	14
<i>Antecedentes Nacionales</i>	27
<i>Justificación e importancia del problema</i>	30
<i>Planteamiento del problema</i>	33
<i>Alcances, delimitaciones y limitaciones</i>	34
<i>Alcances</i>	34
<i>Delimitaciones</i>	34
<i>Límites teóricos</i>	34
<i>Límites temporales</i>	35
<i>Objetivos</i>	35
<i>Objetivo General</i>	35
<i>Objetivos Específicos</i>	35
<i>Marco Contextual</i>	38
<i>Diagnóstico comunal</i>	38
<i>Historia de la comunidad</i>	38
<i>Origen de la comunidad de San Ignacio de Acosta</i>	43
<i>Ubicación Geográfica</i>	44
<i>Educación</i>	44
<i>Diagnóstico Institucional</i>	45
<i>Información General</i>	45
<i>Nombre de la Institución</i>	45
<i>Reseña Histórica del Centro Educativo Colegio Técnico Profesional Acosta</i>	45
<i>Tipo de dirección</i>	46
<i>Aspectos Físicos:</i>	46
<i>Vías de Acceso:</i>	47

<i>Terreno</i>	47
<i>Condiciones de la finca</i>	47
<i>Misión de la Institución</i>	48
<i>Visión de la Institución</i>	49
<i>Personal docente y administrativo</i>	50
<i>Marco Conceptual</i>	51
<i>La Educación en Costa Rica</i>	51
<i>Legislación de la educación en Costa Rica</i>	60
<i>Los Fines de la educación costarricense</i>	62
<i>Artículo 2.- Son fines de la educación costarricense:</i>	64
<i>Del Sistema Educativo</i>	66
<i>Del Personal</i>	68
<i>Fundamentación Legal</i>	69
<i>Reformas en educación</i>	71
<i>Funciones de la evaluación</i>	73
<i>Enfoques de la evaluación de los aprendizajes</i>	75
<i>Técnicas e instrumentos de evaluación</i>	77
<i>Formas de la evaluación de los aprendizajes</i>	79
<i>Marco Metodológico</i>	82
<i>Tipo de investigación</i>	82
<i>Sujetos y Fuentes de Información</i>	84
<i>Sujetos</i>	84
<i>Población</i>	85
<i>Muestra</i>	86
<i>Fuentes de información</i>	87
<i>Fuentes primarias</i>	88
<i>Fuentes secundarias</i>	88
<i>Fuentes terciarias</i>	88
<i>Variables, definición e instrumentación</i>	89
<i>Variable N° 1: Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes</i>	91
<i>Definición conceptual</i>	91

Descripción de los instrumentos 95

Capítulo I

Introducción

Introducción

La evaluación del progreso académico de los estudiantes es una pieza fundamental en el proceso educativo, ya que proporciona información valiosa sobre el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos. Explorar diferentes enfoques de evaluación, como las pruebas estandarizadas, las evaluaciones formativas y las alternativas, es de suma importancia para obtener una visión integral y equilibrada del rendimiento estudiantil, así como para adaptar las estrategias pedagógicas en función de las necesidades individuales de los alumnos.

Las pruebas estandarizadas han sido ampliamente utilizadas en la evaluación educativa debido a su capacidad para proporcionar datos comparables y objetivos sobre el rendimiento de los estudiantes a nivel nacional o incluso internacional. Estas pruebas pueden ser útiles para identificar fortalezas y debilidades en el sistema educativo y para establecer puntos de referencia para la mejora. Sin embargo, también han sido objeto de críticas debido a su enfoque reduccionista en la evaluación del aprendizaje, ya que tienden a presentar aspectos cognitivos y habilidades de memorización, dejando de lado otras dimensiones importantes del desarrollo integral de los estudiantes.

Las evaluaciones formativas, por otro lado, son herramientas que se utilizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua. Estas evaluaciones brindan retroalimentación oportuna y relevante a los estudiantes ya los docentes, lo que les permite identificar

áreas en las que los estudiantes necesitan apoyo adicional o adaptar las estrategias pedagógicas para mejorar el aprendizaje. Las evaluaciones formativas promueven una cultura de mejora continua y permiten a los estudiantes ser más conscientes de su propio aprendizaje, lo que fomenta la autorregulación y la responsabilidad en el proceso educativo.

Además de las pruebas estandarizadas y las evaluaciones formativas, es crucial explorar enfoques alternativos de evaluación que consideren una variedad de habilidades y competencias más allá de lo puramente académico. Estos enfoques pueden incluir proyectos, portafolios, presentaciones orales, debates, actividades prácticas, entre otros. Al ofrecer múltiples formas de evaluar el progreso de los estudiantes, se valora la diversidad de talentos y estilos de aprendizaje, permitiendo que los alumnos demuestren su conocimiento y habilidades de manera más auténtica y significativa.

Un aspecto esencial en la exploración de enfoques alternativos de evaluación es la inclusión de la evaluación del aprendizaje social y emocional. Estas habilidades, como la empatía, la resolución de conflictos y la autorregulación emocional, son fundamentales para el éxito personal y académico de los estudiantes, y su evaluación puede ayudar a fortalecer su desarrollo social y emocional.

La utilización de una variedad de enfoques de evaluación no solo enriquece la comprensión del progreso académico de los estudiantes, sino que también contribuye a una evaluación más equitativa y justa. Al ofrecer múltiples

oportunidades para que los estudiantes muestren su aprendizaje, se evita que las evaluaciones se basen únicamente en un evento puntual y se reduzcan los posibles sesgos asociados con un tipo único de evaluación.

Para finalizar, el tema de explorar diferentes enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes es esencial para obtener una visión holística y completa del aprendizaje. Las pruebas estandarizadas, las evaluaciones formativas y las alternativas tienen sus propias fortalezas y debilidades, y combinarlos de manera equilibrada puede proporcionar una evaluación más justa y precisa del desempeño estudiantil. Al incluir también la evaluación del aprendizaje social y emocional, se puede fomentar un desarrollo integral en los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos de la vida y la sociedad con éxito. Como investigadores académicos, debemos seguir explorando nuevas formas de evaluación que promuevan el aprendizaje significativo, el desarrollo integral de los estudiantes y la equidad educativa.

Antecedentes del problema

La educación es, sin lugar a duda, es la actividad más relevante en cualquier país y constituye el motor para el avance de cualquier sociedad. Al hacer una revisión bibliográfica se encuentra una diversidad de documentos relacionados con las temáticas del estudio, especialmente al punto que concierne a la parte de metodologías en la enseñanza de los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, ya sea en temas de historia o geografía.

Las publicaciones recopiladas van desde artículos de revistas hasta trabajos finales de graduación, en donde se detalla que la enseñanza y enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas es de vital importancia dentro del currículo educativo en la formación integral de los estudiantes en función de que todo hombre, como ser social, está en contacto con su entorno y es a la vez parte de su transformación. Sin embargo el desempeño de los niveles educativos va a estar determinado por la calidad de educación que reciben los estudiantes en las aulas.

Ante esta situación, Mata (2012) se refiere a la calidad como:

“el principio para la actuación, orientada no sólo por los resultados esperados, sino también por la forma de hacer o proceder, para

alcanzar los mejores resultados de acuerdo con las demandas y las posibilidades que ofrece el contexto.” (p. 10).

Si bien es cierto, que se han realizado acciones para tratar de mejorar la calidad de la educación costarricense, los índices en pruebas internacionales demuestran que aún estamos lejos de lograrlo. Los informes revelan que existen deficiencias que deben mejorarse desde las máximas jerarquías hasta llegar a las aulas. Por ejemplo, el Sexto informe del Estado de la Educación (2017) señala que:

“Los resultados obtenidos por los estudiantes costarricenses en las pruebas PISA 2015 reiteran las conclusiones derivadas de evaluaciones anteriores. Por un lado, el país se ubica lejos del puntaje promedio de las naciones de la OCDE en las tres competencias examinadas” (p. 51).

Esta situación de la calidad de la educación costarricense permite cuestionarse que algo puede estar sucediendo en las aulas y puede estar relacionado con el accionar docente en cuanto a metodologías de enseñanza y evaluación, que al final de cuentas influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. Los cambios en los programas educativos buscan que los procesos de mediación sean más significativos en donde el docente no sea el protagonista absoluto como en la educación tradicional, sino más bien, sirva de guía y le brinde un papel preponderante al estudiante para que sea capaz de construir su propio conocimiento. Así lo han demostrado los países desarrollados quienes no necesariamente optan por un fuerte apoyo económico a la educación como parte

inicial y fundamental de sus estrategias gubernamentales, sino más bien a la selección de su personal.

Según Envisk (2010) en Finlandia “lo importante no es tanto la inversión en edificios ni materiales, sino en la inteligencia y la preparación del profesor” (p. 50). Con esto queda en evidencia que el factor importante para la calidad de la enseñanza es la calidad del profesor.

Una condición necesaria para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice en forma adecuada es que el alumno se encuentre motivado por lo que aprende, que los espacios de participación sean atractivos y que las metodologías que utilizan los docentes generen un alto grado de satisfacción para ambos; en primer lugar para el docente al ver cumplidos sus objetivos y en segundo lugar, para el estudiante al ver que lo que recibe sea de provecho para su vida. Sin embargo, se han detectado una serie de faltas que ponen en peligro el buen funcionamiento del sistema educativo y los estudiosos de la educación lo han atribuido a la monotonía y falta de retos que presenta el enfoque tradicional de enseñanza, en el que el profesor es el centro del proceso, pues se pasa la mayor parte de tiempo hablando y el alumno simplemente es un receptor que poco alcanza a comprender de lo que se le es expuesto.

En cuanto a la enseñanza de la geografía en los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, el geógrafo Vargas (2009), señala que en muchas ocasiones se señala que la enseñanza de la Geografía en

las escuelas y colegios es memorista, teórica, repetitiva de conceptos, pasiva, poco motivadora y se debe al tipo de maestra y profesores de secundaria” (p. 80).

Otro punto negativo de la educación tradicional es lo poco realista que resulta, es decir, no logra preparar al alumno para hacerle frente a los retos futuros, no lo prepara en la obtención de habilidades que este va a requerir cuando egresa y se coloca en el mundo de los profesionales, ofreciendo un servicio a la comunidad. Actualmente se requieren habilidades como: el trabajo colaborativo, el aprender a aprender, la investigación documental y crítica, el aprender a hacer, así como el análisis y la solución de problemas cotidianos, situaciones que están muy alejadas de nuestro sistema, pero que no son difíciles de alcanzar.

Con respecto a las estrategias de enseñanza Monereo (1999) citado por Pérez (2009) menciona

“que las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisión, conscientes e intencionales, que consisten en seleccionar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para cumplir un determinado objetivo” (p.15).

Además de las estrategias que deben ser innovadoras, en atención a los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas para secundaria del Ministerio de Educación Pública (2016) menciona que se “debe de

superar el aprendizaje tradicional de procesos lineales y acumulativos, metodologías memorísticas y repetitivas que se alejan de los problemas sociales y de la vida. Un reto pendiente constituye en romper con el comportamiento y aprendizaje pasivo del estudiantado” (p.24).

El tema del rendimiento académico es un tema que poco a poco genera más investigaciones porque son muchos los factores asociados con los estudiantes. Es un motivo de alto interés educativo, analizado desde diferentes perspectivas, paradigmas y contextos. Se han elaborado investigaciones centradas en los modelos pedagógicos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, sistemas de evaluación, competencias metacognitivas y otra plétora de temáticas que están relacionadas con la temática de la presente investigación.

Según (Benitez, Gimenez y Osicka, (2000) citados por Edel (2003):

“Probablemente una de las dimensiones más importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje lo constituye el rendimiento académico del alumno. Cuando se trata de evaluar el rendimiento académico y cómo mejorarlo, se analizan en mayor ó menor grado los factores que pueden influir en él, generalmente se consideran, entre otros, factores socioeconómicos, la amplitud de los programas de estudio, las metodologías de enseñanza utilizadas, la dificultad de emplear una enseñanza personalizada, los conceptos previos que tienen los alumnos, así como el nivel de pensamiento formal de los mismos” (p.3).

Tomando en cuenta este contexto es que la presente investigación toma en consideración tres dimensiones fundamentales, las cuales proporcionarán información acerca de la situación real que experimenta el alumno y el docente en el aula durante la mediación pedagógica.

Antecedentes Internacionales

Trabajos similares en cuanto a variables que propone la presente investigación se encuentran:

Villalobos, A. (2008), de origen venezolana en su trabajo de graduación titulado “Estrategias didácticas y enseñanza de geografía general en educación básica”, realiza una investigación de campo de tipo descriptiva, con una población censal que estuvo constituida por 36 docentes que dictan geografía en dos centros educativos de la parroquia Coquivacoa del municipio de Maracaibo durante el año escolar 2007-2008.

Para la realización de la investigación “se fundamenta epistémicamente en los postulados del paradigma positivista, ya que su naturaleza se orienta a la determinación descriptiva, explicativa y predictiva de una realidad concreta como un objetivo de estudio ubicado fuera de la conciencia del investigador” (p. 52). “Utiliza además un diseño no experimental, transversal descriptivo” (p.53).

Investigaciones como la de Díaz, D (2008), hondureña, denominada “La evaluación auténtica y su relación con el rendimiento académico”, considera que la evaluación es un componente y un tema de interés en la evaluación de los aprendizajes, no sólo como conocimiento teórico, sino para comprender que evaluar no es medir o calificar. Según su perspectiva se ha llegado a opinar que evaluar consiste fundamentalmente en asignar un valor a algo para determinar una promoción por medio de pruebas escritas y trabajos. Realiza un diseño cuasi experimental para efectos de comparación de análisis estadístico entre el grupo control y el grupo experimental.

Balderas, G (2010), mexicana, en su investigación denominada “Las Estrategias constructivistas en la enseñanza de la geografía. El ABP” centra el tema de investigación en las estrategias vinculadas a la enseñanza de la geografía. Para la autora, las personas que se dedican a la enseñanza de la geografía tienen por obligación crear una mayor conciencia en los estudiantes que permitan actitudes responsables y de participación hacia la mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos del mundo.

Este especialista “considera que no solo el análisis y la reflexión se deben de fomentar, sino también la incursión de estrategias y acciones que le permitan a los discentes apropiarse de los saberes que la geografía como asignatura posee” (p.10).

Lo trascendental de esta investigación es que por su propia cuenta la investigadora “propone desarrollar acciones participativas que el aprendizaje de los alumnos a su cargo” (p.11).

“Utiliza lo que denomina investigación multimétodo o multimodal, entendiéndose ésta como una combinación de los paradigmas cualitativo y cuantitativo. Su trabajo se basa en una metodología de estudio de caso, porque pretende comprender las diferentes formas de intervención de los estudiantes que ha tomado en la muestra” (p.20)

Murillo, L. (2011), española, en su trabajo titulado “Didáctica de la Geografía y las Nuevas Tecnologías: Tesis presentada como requisito para aspirar al grado de Doctora en pedagogía”, realiza una investigación de tipo educativa centrada en el paradigma cualitativo utilizando el método descriptivo.

Determina que las tecnologías de la información son esenciales en estos días y que la educación no se puede quedar rezagada. Para la investigadora “la educación es uno de esos aspectos en donde las TIC ha incursionado generando mejoras deseadas como la innovación, interactividad, calidad e incremento de la información, variedad, simultaneidad, entre muchos otros aspectos” (p.24), es por eso que los cambios en las estrategias metodológicas y utilización de las herramientas tecnológicas aporta cambios sustanciales en la educación.

Cabello, A (2011), chilena, enfoca su investigación en la educación primaria. Desarrolla el trabajo titulado “Estrategias metodológicas para desarrollar los contenidos de geografía y paisaje en la educación chilena”. Su trabajo se basó en el marco de los ajustes curriculares que se implementaron en Chile, con la intención de generar situaciones de aprendizaje que fomenten las actitudes, los conocimientos y las habilidades en los estudiantes. Detalla situaciones que deben variar dentro del proceso pedagógico para que las clases de geografía sean más integrales y atractivas para los estudiantes.

Considera que enseñar geografía y paisaje dentro de los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas debe de generar aptitudes intrínsecas en los alumnos, favoreciendo dentro de esas habilidades el manejo de la información que les permita poder darle solución a problemáticas de su comunidad en un contexto inmediato (Cabello, 2011, p. 2).

Un trabajo con enfoque tipo cualitativo fue el desarrollado por Vásquez, A (2011), ecuatoriana, quien en su trabajo titulado “Incidencia de los instrumentos de evaluación en el desarrollo de las competencias metacognitivas de los estudiantes del primer año de la facultad de pedagogía, psicología y educación de la Universidad Católica de Cuenca en el tercer trimestre del año lectivo 2009-2010”, considera que los “los docentes no dedican tiempo suficiente para la elaboración de los diferentes instrumentos de evaluación acorde a las necesidades de los estudiantes y los

momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto la evaluación al ser improvisada es causa de desaciertos curriculares y aislamiento social” (p.4).

Llantén, L; Moscoso, E; Melo, I (2012) chilenos, en su trabajo “Estrategias Didácticas para promover Habilidades en Geografía. Estudio para abordar las dificultades de aprendizaje en Geografía, a partir del Mapa de Progreso: Espacio Geográfico en Segundos Años Medios de Liceos Técnicos-Profesionales de la Comuna de Chillán, consideran: “cada vez más evidente la relevancia de la implementación de estrategias didácticas ajustadas a las necesidades de la sociedad actual, para promover la formación de aprendizajes significativos en los estudiantes” (p.11). Consideran que la geografía en los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas no está lejos de esa realidad, por lo que pretenden con su investigación “establecer sugerencias sobre las estrategias didácticas que los docentes pueden utilizar para afrontar de una mejor manera las dificultades presentadas por los estudiantes” (p.9).

Los especialistas analizan las realidades de los contextos educativos, haciendo énfasis en las estrategias que tengan como base el uso de los recursos tecnológicos como herramienta de aprendizaje en el aula.

“La investigación es de tipo comparativa-explicativa y pretende a partir de la recolección de información con estudiantes y docentes realizar una propuesta de intervención didáctica para develar cuáles son las

principales dificultades que tienen los estudiantes para comprender temáticas geográficas” (p. 61).

En la investigación hace énfasis en la promulgación de reformas educativas que buscan el aprendizaje significativo, pero a su vez critica que a pesar de las reformas para brindar un giro en la educación, las técnicas utilizadas por los docentes no van de la mano con el sistema de cambio educativo propuesto.

Caicedo, M (2012), ecuatoriano, realiza una investigación denominada “Evaluación de la calidad educativa de la sección nocturna del Instituto Tecnológico Vicente Fierro”. “Su investigación se desarrolla bajo la metodología descriptiva, utilizando las técnicas de la encuesta, ficha socioeconómica. La unidad de análisis fueron los directivos, estudiantes y padres de familia de la institución educativa” (p.65).

García, J y Colina, A (2013), venezolanos, en su artículo denominado “Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las Ciencias Sociales”, apuestan a un cambio en la forma de enseñar en los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas. “Consideran que la geografía ha vivido un giro cultural, en donde el paisaje juega un papel primordial como elemento simbólico para el estudio de los fenómenos que se desarrollan en el espacio geográfico”. (p. 67).

Se estudia el uso de mapas cognitivos como estrategia de enseñanza-aprendizaje en el área de las Ciencias Sociales, teniendo como referente las tendencias transdisciplinarias en dicha área, tales como el Enfoque Geohistórico y la Geografía Social.

Araya, F y Herrera, Y (2013) realizan una investigación interesante comparando dos sistemas educativos, en este caso el chileno y el dominicano. Su estudio titulado *Estrategias docentes para el desarrollo de habilidades de pensamiento espacial en República Dominicana y Chile* analiza las estrategias didácticas que utilizan los especialistas en la educación de ambos países en donde identifican las habilidades espaciales que privilegian en sus prácticas cotidianas durante el proceso de mediación pedagógica.

Para el desarrollo de la investigación realizaron talleres metodológicos y se aplicaron encuestas a una muestra de profesores. Los resultados indicaron que existen diferencias entre las estrategias didácticas utilizadas por los docentes de ambos países, de acuerdo a diferentes tramos de experiencia docente y al tipo de habilidades que privilegian, favoreciendo aquellas de conceptualización y representación por sobre las de razonamiento (Araya y Herrera, 2013).

Para los investigadores la enseñanza de la geografía en los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas es vital dentro del programa educativo, pero debe ser más flexible, basada en la comprensión de diferentes contextos. Ante esto, los investigadores consideran que “las nuevas tendencias de la

enseñanza de la geografía tendientes a desarrollar el pensamiento espacial con un enfoque más integral y sistémico, no se han materializado con los alumnos y alumnas de educación primaria y secundaria.” (Araya y Herrera, 2013, p. 29).

Similar a esta investigación se ha podido recopilar información de otros estudios relacionados con la evaluación; en este caso Rohde, G (2013), argentina, realiza una investigación denominada “La evaluación como parte del proceso enseñanza aprendizaje” en la cual concluye que las evaluaciones parciales, las autoevaluaciones y la observación de clase, permiten detectar debilidades del proceso de aprendizaje y el descubrirlos a tiempo, brindó al docente la oportunidad de intervenir incidiendo en el proceso de aprendizaje, mediante la enseñanza de los temas detectados con dificultad.

La especialista “utiliza una metodología de tipo cuantitativa, fuertemente basada en teorías previas del aprendizaje y la evaluación, entrevistas semiestructuradas y encuestas con preguntas cerradas, con escalas nominales, que luego fueron codificadas para su análisis estadístico y la generación de los resultados” (p.7).

La especialista Martínez, G (2014) en su tesis “Estrategias didácticas para la enseñanza de la geografía en la educación secundaria. (Construyendo un manual de consulta y referencia didáctica)” explica la importancia de la geografía a partir del desarrollo de habilidades en los estudiantes, que les permita no solo aprender información básica como datos o nombres, sino también aplicarlos en su vida diaria.

Ella explica que “La asignatura de Geografía tiene que abordar el estudio del espacio geográfico desde una perspectiva formativa y a partir de los procesos de aprendizaje construya conocimientos básicos, en relación con el espacio donde viven” (p. 8).

Su investigación es de tipo cuantitativa, establece una hipótesis con la intención de determinar cuáles son las estrategias didácticas que favorecen el aprendizaje de la ciencia geográfica en la educación secundaria.

Vaccarini, Claudia (2014) siguiendo la línea del pensamiento del docente como agente de cambio en los centros educativos que velan por el buen desempeño de sus estudiantes considera que éste “se debe preocupar por mejorar la metodología de la evaluación que se está aplicando, de tal manera que su ideal sea la formación y autoconstitución del sujeto” (p.5).

Peña, P (2014), peruano, realiza una investigación denominada “Aplicación sistemática de estrategias didácticas de historia, geografía y economía por los docentes de la educación básica regular en Perú” se enfoca en una metodología cualitativa con paradigma interpretativa. Considera que “La problemática que afecta fuertemente a la educación peruana es la falta de una verdadera conexión entre docentes y discentes, unos por inadecuadas prácticas pedagógicas y otros por desmotivación o simple desinterés, que dan como resultado un pobre aprendizaje escolar” (p. 23).

Realiza un trabajo de investigación en donde manifiesta que las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes deben de cambiar, para que los ambientes de

aprendizaje sean más dinámicos. Ante tal situación, considera que el objetivo de su investigación es conocer el grado de eficacia que le permita sostener y demostrar que los profesores deben por iniciativa propia implementar en sus planes de trabajo estrategias didácticas actualizadas, que permitan que el alumnos sea protagonistas de su propio aprendizaje, descartando de esta manera la exclusiva metodología expositiva, que es la más tradicionalista (Peña, 2014, p 23.)

Durán, A y Rojas, U (2014), venezolanas, realizaron el trabajo titulado “La enseñanza de la geografía desde los espacios geográficos locales como espacios para la investigación y el aprendizaje. Caso: (Unidad Educativa Nacional “Alejo Zuloaga” Parroquia Candelaria, Valencia Edo. Carabobo). Fue una investigación de tipo descriptiva-cualitativa con carácter de campo y diseño no experimental.

Las autoras señalan que la enseñanza de la Geografía actual, conlleva a situaciones en donde predomina lo rutinario; es decir, la memorización y la repetición. Determinan que este tipo de enseñanza es preocupante y representa una problemática geodidáctica que requiere la atención del docente para realizar los cambios necesarios (Durán y Rojas, 2014, p.1).

Hacen hincapié en que las clases de geografía se han quedado en cuanto a su enseñanza tradicionalista, solo de contenidos científicos prescritas. Consideran que “La nueva didáctica de la Geografía plantea una alternativa de enseñanza innovadora a la tradicional fundamentada en una relación donde se comprenda y se explique a la realidad cotidiana” (p. 2).

Otra de las investigaciones como la de Morán, J. (2015), guatemalteco, en su trabajo final de graduación titulado “Identificación de las estrategias orientadas para la activación de los conocimientos previos implementadas por los educadores de secundaria del colegio metropolitano” aporta material acerca de las diferentes estrategias que pueden implementar los docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con la intención de obtener un rendimiento académica más elevado por parte de los estudiantes.

Para la elaboración del trabajo Morán utilizó el “enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico. Se basó en métodos de recolección de los datos no estandarizados. No existió una medición numérica, pues el análisis no es estadístico. Consistió en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes”. (p.49).

Cabrera, E y Pesantez, M. (2015), ecuatorianos, desarrollaron un trabajo de investigación enfocado hacia la enseñanza de los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas. Su investigación titulada “Estrategias metodológicas y recursos didácticos para el aprendizaje de De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas en el octavo año de Educación General Básica de la Sección Nocturna en la Unidad Educativa Dolores J. Torres, período lectivo 2014-2015” nació a partir de la carencia de estrategias

metodológicas y recursos didácticos que permitieran desarrollar destrezas entre los estudiantes.

Para la recopilación de la información se basaron “tanto en información cuantitativa como cualitativa. Utilizaron diversas técnicas, entre éstas, la observación de clase, entrevista a docentes, grupos focales a estudiantes y docente” (p. 1).

Lo interesante de esta investigación es que exploran la mediación pedagógica y el rol del docente como persona facilitadora de la transmisión de conocimientos.

Díaz, J y Miralles, P (2016), españoles, realizan una investigación denominada “La Geografía en el Tercer Ciclo de Educación Primaria: estilos de aprendizaje y rendimiento académico”. Esta investigación indaga el tratamiento que hacen los docentes de los contenidos geográficos. Los investigadores establecen un doble propósito en su trabajo; por un lado, caracterizan los estilos de aprendizaje de los alumnos; por otro, analizan su influencia en el rendimiento académico, específicamente en los contenidos de geografía dentro del Curriculum de los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas.

Utilizan una metodología cuantitativa no experimental y toman como participantes a 163 estudiantes. Según sus conclusiones, los resultados revelan la capacidad predictiva del estilo de aprendizaje sobre el rendimiento de los estudiantes, alcanzando conclusiones que permiten orientar y dar un diagnóstico de los estilos de aprendizajes predominantes” (Díaz y Miralles, 2016, p. 447).

Fonseca, I y Marin, D (2016), nicaragüenses, realizan el trabajo denominado “Estrategias Metodológicas que facilitan el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Básica”.

Consideran que las estrategias metodológicas “fortalecen la enseñanza aprendizaje, deben estar basadas a las necesidades de los estudiantes, permitiéndoles cambiar su forma de pensar y de actuar, al construir sus conocimientos de acuerdo a la realidad, educándose para la vida en el presente y futuro” (p.2).

García, A y García, J (2017), españoles, elaboran un artículo en el cual su preocupación se basa en la utilización de las tecnologías de la información en la enseñanza de la geografía en las aulas. Su trabajo titulado “Aplicaciones Didácticas de las TIC´s a la enseñanza de la Geografía en Secundaria: El estudio de la población española a través del paisaje” analizan el valor de la herramienta y su funcionalidad en el quehacer educativo.

Para los investigadores el uso de la tecnología es fundamental, por ello establecen “una propuesta metodológica que trata de atender las necesidades formativas, competitivas y de adaptación, exigidas a los actuales estudiantes de educación secundaria” (p. 39). Además del valor de la tecnología en la mediación pedagógica, los especialistas consideran que el docente como instructor del aprendizaje adquiere un papel fundamental, ya que es el elemento primordial de la

educación al ser el encargado de implementar dichos recursos en el aula además de saber cuándo y cómo son necesarios utilizarlos (García y García, 2017, p. 39). De esta manera, la figura del docente en el aula es vital, pero a su vez requiere una planificación entre la praxis educativa, y no solamente como un recurso tecnológico que se utiliza sin objetivos claros.

Antecedentes Nacionales

En cuanto al uso de la tecnología en la mediación pedagógica se encuentra el artículo realizado por Ávila, F (1999) titulado “Construcción de la enseñanza de los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas por medio de ambientes de informática educativa”. El artículo propone “una serie de actividades metodológicas que el docente puede incorporar en el aula complementada con el uso de herramientas de informática educativa” (p.33). La perspectiva teórica del artículo se basa en el constructivismo apoyado con el conocimiento de aprendizaje significativo.

Vargas, G. (2009), docente y geógrafo de profesión expone en el artículo “Didáctica de la geografía y su aplicación a la enseñanza de la geografía en el Tercer Ciclo y la Enseñanza Diversificada de Costa Rica” que la enseñanza de la geografía como tal se encuentra en una situación alarmante y limitada, principalmente por dos razones esenciales. En primer, lugar hace hincapié en la parcial y tradicional formación del profesorado universitario en cuanto a la formación geográfica; y en

segundo lugar, a la ausencia de reflexión sobre la didáctica de la disciplina (Vargas, 2009, p 1).

En su artículo hace una exploración hacia lo que ha sido el proceso de formación de los docentes en relación con los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, pero basándose en ejes temáticos de Geografía. Según sus resultados la situación en el país es alarmante, pues en su mayoría los docentes que fueron parte de su estudio no lograron obtener resultados sobresalientes en lo que les evaluó. Considera que los estudiantes deben de tener una formación integral, adquiriendo nociones y habilidades que mantengan una estrecha relación, pero ante todo ve necesario estructurar la enseñanza de la geografía de manera significativa y gradual para los estudiantes.

Moreira (2009) realiza una investigación con enfoque cuantitativo denominada “Factores endógenos y exógenos asociados al rendimiento en matemática: un análisis multinivel”, establece si existe o no relación entre los factores endógenos y exógenos con el rendimiento en la prueba nacional de bachillerato de Matemáticas de los estudiantes provenientes de colegios académicos públicos diurnos en el 2014”. Toma en cuenta una serie de variables y la correlaciona. Realiza un estudio de tipo correlacional predictivo.

Vargas, G. (2011) en otro de sus artículos titulado “La enseñanza y enseñar geografía en los colegios de Costa Rica” expone que la geografía que se imparte en

las instituciones académicas costarricenses “padecen desde siempre una situación difícil, que se traduce especialmente en el desencanto y la desmotivación de los estudiantes” (p. 85).

En su artículo menciona que en Costa Rica la enseñanza parece centrarse en aprender una geografía temática, muy estructurada de lo físico y lo humano, que contempla una dualidad rígida que se enfoca en una geografía continente por continente, sin llegar a un verdadero estudio de la geografía regional” (p. 86). Con esto hace alusión a que la geografía es descriptiva en su totalidad y no permite el análisis integrado del medio en donde conviven los seres humanos.

Un estudio relacionado con los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas y las prácticas pedagógicas es el desarrollado por Soto, E y Herrera, M (2012) quienes en su investigación denominada “El uso y aprovechamiento de los materiales y recursos didácticos en los De enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas: un balance sobre la relación teoría y práctica pedagógica” plantean un diagnóstico acerca de la utilidad de los materiales didácticos, los medios y recursos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En su trabajo, procuran ofrecer una evaluación entre lo que es la práctica educativa y la política educativa.

Los investigadores consideran que existen limitaciones en el uso del libro de texto que utilizan los docentes en el aula. “Buscan determinar errores y aciertos en

cuanto a la implementación de recursos con el objetivo de mantener la línea entre lo que pide el currículum educativo y lo que se imparte en las aulas” (p.24). Para recopilar información se basaron en el cuestionario y observaciones de clase, que fueran contrastadas con los planeamientos de los docentes.

Justificación e importancia del problema

El tema de explorar sobre diferentes enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes es esencial para obtener una visión holística y completa del aprendizaje. Las pruebas estandarizadas, las evaluaciones formativas y las alternativas tienen sus propias fortalezas y debilidades, y combinarlos de manera equilibrada puede proporcionar una evaluación más justa y precisa del desempeño estudiantil. Al incluir también la evaluación del aprendizaje social y emocional, se puede fomentar un desarrollo integral en los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos de la vida y la sociedad con éxito. Como investigadores académicos, debemos seguir explorando nuevas formas de evaluación que promuevan el aprendizaje significativo, el desarrollo integral de los estudiantes y la equidad educativa.

Para lograr una verdadera formación educativa debe de existir una estrecha relación docente-estudiante, en donde el primero sea capaz de aportar conocimientos por medio de estrategias didácticas y el segundo posea una determinada habilidad para poder comprenderlos. El docente tendrá como función

implementar una metodología y estrategia de trabajo y a partir de éstas utilizar unas series de técnicas para desarrollar su labor docente.

En cuanto al papel del docente Zambrano citado por Sáez y Fernández consideran que el rol de docente debe de ser flexible e innovador; deben de pensarse a sí mismos, pues de lo contrario se convierten en repetidores de discursos sin argumentos y poca criticidad en el aula (Fernández, 2009, p.25). Es ahí en dónde aparece el papel fundamental del educador, especialmente en la forma en que desarrolla su labor educativa, la cual de forma integral incluye a las tres dimensiones de la investigación, desde la forma en que trabaja en el aula, la diversidad de actividades que realiza para evaluar y por último los resultados que tiene, en donde el principal elemento será el alumno.

Como lo mencionan Sáez y Fernández lo que se busca con la investigación es que a partir de lo analizado y con una serie de recomendaciones el docente “rompa con la tradición escolar, donde la enseñanza de la geografía y la historia es netamente libresca, enciclopedista, anacrónica, en la cual los docentes se apegan estrictamente de los objetivos recomendados en los programas elaborados por expertos”. (2009, p. 25).

Los cambios acelerados y muchas veces desconcertantes que se producen en estos tiempos, así como los avances en la ciencia, la cultura y la tecnología, plantean nuevos retos para todos los profesionales en la rama de la educación, incluyendo el trabajo de los docentes en el aula y a la función de la escuela como tal.

Se consideró de mucha trascendencia, porque permitió conocer la forma en que se trabaja en el aula, así como el diseño de estrategias didácticas que implementan los docentes y el nivel de dificultad que tienen los estudiantes para adquirir los conocimientos que a su vez les permitan obtener un rendimiento académico satisfactorio y ante una necesidad de cambio, generar acciones para que a futuro los docentes con ayuda de otros especialistas puedan mejorarlas. Se justificó también la realización de esta investigación en razón de su contemporaneidad, debido que a partir de los resultados obtenidos pretendió aportar sugerencias tanto en estrategias metodológicas como evaluativas.

En la actualidad hablar de evaluación se ha convertido en uno de los temas más importantes dentro del campo de la educación, debido a que constantemente se realizan reformas que repercuten en gran medida los procesos de enseñanza aprendizaje.

Según Lamas (2005) citado por Vaccarini (2014) la evaluación debe estar “plenamente integrada en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y ante la pregunta de cómo se evalúa, responde: usando una amplia gama de instrumentos con el objeto de recoger la información y procesarla haciendo ejercicio de la justicia” (p. 31).

El rendimiento académico por su parte ha estado unido a la evaluación por muchas circunstancias, en primer lugar porque es un proceso integral que debe de ir de la mano para lograr resultados satisfactorios, y en segundo lugar porque es un proceso complejo que si no se realiza de forma sistemática puede generar ambientes

negativos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, pero sin duda alguna ha estado influenciado tanto por factores endógenos como exógenos que a lo largo de los años ha generado un sinnúmero de investigaciones.

Planteamiento del problema

El rendimiento académico de los estudiantes está enmarcado por una serie de factores que se interrelacionan, es decir, para llegar a este resultado se pasa por una serie de etapas que incluyen aspectos como la metodología que desarrolla el docente, las características intrínsecas del estudiante que incluye su capacidad de aprendizaje, el tipo de atención que se le brinda, el ambiente en donde se desarrolla, así como los instrumentos de evaluación que se utilizan durante el proceso de mediación pedagógica..

De esta manera es que nace el siguiente problema de investigación:

¿ Cuáles son los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023??

Alcances, delimitaciones y limitaciones

Alcances

La presentación de ésta investigación pretende sentar las bases sobre el impacto los enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta., y aquellos factores que intervienen en ella.

Dado a que el Colegio Técnico Profesional de Acosta fue fundado en 1966 y que alberga alrededor de 140 funcionarios, la investigación pretende ser, un aporte importante, un plan piloto que contribuya desde un nivel micro a las demás instituciones educativas del país.

Delimitaciones

La investigación se desarrollara en el Colegio Técnico Profesional de Acosta, Circuito escolar 05 de la Dirección Regional de Desamparados, curso lectivo 2011.

Límites teóricos

El estudio se realizara solamente en el Colegio Técnico Profesional de Acosta es una institución de personal numeroso que reúne las características deseables para cumplir con los objetivos propuestos.

Por ser una investigación que se realiza en una única institución, no se harán generalizaciones, si no que los resultados serán específicos al centro educativo donde se realizara la investigación.

Límites temporales

El estudio que contempla la investigación hace referencia a los datos del curso lectivo 2023 en el personal docente y área administrativa del Colegio Técnico Profesional de Acosta, Circuito escolar 05 de la Dirección Regional de Desamparados, curso lectivo 2023, en el logro de los objetivos sobre Control Interno el cual se encuentra ubicado en el Cantón de Acosta, San Ignacio 400 metros sureste carretera Turrujal.

Objetivos

Objetivo General

Explorar diferentes enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023

Objetivos Específicos

Identificar los enfoques de evaluación utilizados en el nivel de duodécimo pertenecientes al CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023.

Determinar el desempeño estudiantil en las pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas de los estudiantes de duodécimo pertenecientes al CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023.

Capítulo II

Marco Teórico

Marco Contextual

Diagnóstico comunal

Historia de la comunidad

En la época precolombina el territorio que actualmente está ocupado por Acosta fue poblado por indígenas del llamado reino huerta occidente, que en los inicios de la conquista fueron dominios del Cacique Garabito.

Los primeros pobladores llegaron a la región en 1874 y 1875 provenían de Desamparados, Aserri, Alajuelita y San Francisco Dos Ríos entre los cuales estaban los señores Manuel Castro Castro, José Manuel Monge, Anselmo Monge, Juan Ureña, Isidro Calderón y Damián Mora.

La primera ermita fue construida en 1878 durante el episcopado de Bernardo Thiel Hoffman, segundo Obispo de Costa Rica, en el año 1899 se erigió Parroquia dedicada a San Ignacio. En la primera administración de Ricardo Jiménez Oreamuno el 27 de octubre de 1910, en la ley No 4574 se le otorga el título de Villa a la población de San Ignacio.

Acosta tiene una extensión de 34.5 kilómetros. Sus límites son: Norte y Noroeste con Santa Ana, Escazú y Alajuelita. Al este Aserri, al Sur con Parrita y al Oeste con Puriscal.

En la ley No 24 del 27 de octubre de 1910, Acosta se erigió como el cantón número doce de la provincia de San José, con cinco distritos. Se designó como cabecera el barrio San Ignacio. Acosta procede del cantón de Aserri, establecido este último en la ley No 3 del 27 de noviembre de 1882.

San Ignacio, su cabecera, que adquirió título de ciudad por mandato del Código Municipal por la Ley 4574 del 4 de mayo de 1970. Guaita, Palmichal, Cangrejal, y Sabanillas.

El distrito más densamente poblado es San Ignacio, siendo a la vez el más pequeño en extensión, y es precisamente esta única área la que se ha clasificado como zona “urbana” del cantón. Por otra parte el cantón más extenso es Sabanillas, el cual también presenta la densidad de población más baja debido entre otras cosas, a la alta migración que enfrenta, sobre todo de personas jóvenes hacia la ciudad (Centro integral de Salud de Acosta, CISA, 2002, p. 20)

Cuenta con servicios básicos de teléfono, electricidad y agua potable. No obstante los servicios se concentran en el distrito central dejando a los lugares más lejanos con pocos servicios y no de muy buena calidad.

Con respecto a las vías y medios de comunicación, Acosta se comunica con la Capital mediante una carretera asfaltada que se encuentra en regulares condiciones. El camino asfaltado en torno a San Ignacio no supera los 4 km, y en términos generales se encuentran en mal estado empeorando en invierno. Situación que obstaculiza el transporte de productos agrícolas, principal fuente de ingreso de las familias (CISA, 2002, p. 34).

Con respecto a la atención de salud, el área de Salud de Acosta cuenta con una clínica Central y cinco EBAIS distribuidos en todo el cantón para la atención y prevención de la salud. Un total de 58 personas por parte del Ministerio de Salud e igual número de la CCSS, se encuentran involucrados en el servicio de salud. No obstante los (as) pobladoras se quejan del mal servicio que reciben del personal de salud y del sistema como tal.

En lo que a educación se refiere, el cantón cuenta con un total de 46 escuelas distribuidas por toda la región. Es importante considerar la alta proporción de centros unidocentes donde el número de maestros ni siquiera duplica el de las escuelas, lo que hace suponer un promedio de dos maestros por centro educativo lo que sin lugar a dudas incide en la calidad de la educación.

Se cuenta con dos Colegios, uno ubicado en San Ignacio, el cual enfrenta problemas de hacinamiento por experimentar una demanda mucho más alta a su capacidad física y número de plazas docentes, y otro en Sabanas, el cual inicia labores en el año 2002, con el propósito de dar el servicio de educación a los/as jóvenes de las comunidades más alejadas del cantón, no obstante no cuenta con instalaciones propias y adecuadas, pues las comparte con la escuela de la comunidad.

Con respecto a la producción económica, la principal actividad en la zona es la agrícola, se produce: granos básicos, café, cítricos, itabo, raíces y tubérculos, así como ganadería bovina (en baja escala), porcina y cría de gallinas, en cuanto a la estructura de tenencia de la tierra predomina la pequeña propiedad y el pequeño productor.

Según informe del Centro Mujer y Familia (2008) las mujeres en el cantón se dedican en un 65% a las labores domésticas, mientras que el 41% de los hombres tienen labores agrícolas.

Acosta es uno de los cantones que registra indicadores preocupantes, por un lado el bajo desarrollo humano del cantón, particularmente de las mujeres, merece atención. La riesgosa condición de vulnerabilidad en la que se encuentra la niñez de la zona así como la persistencia de la pobreza son retos fundamentales que debe enfrentar. Dos aspectos que merecen la atención de las nuevas autoridades municipales son la débil competitividad de la zona y el deficiente desempeño financiero de la municipalidad. (Tribunal Supremo de Elecciones, 2010, p.1)

Acosta es diariamente testigo de una movilización masiva de pobladores que se trasladan a San José a vender su mano de obra por falta de fuentes de empleo en los lugares donde viven. Esto trae consigo una alteración de los patrones culturales tradicionales de arraigo.

Se observa en el cantón contrastes típicos de la condición de ruralidad /urbanidad. En San Ignacio se encuentra bastante desarrollado el comercio, hay ventas de repuestos, tiendas, sodas, sucursales de oficinas, abastecedores, supermercados, consultorios médicos, abogados, etc., mientras que los distritos restantes , a muy pocos kilómetros de la cabecera, se caracterizan por sus grandes extensiones, poca población, escasez de servicios, dificultades de transporte, precariedad económica, etc. características propias de una zona no desarrollada.

Con respecto a los niveles de organización comunal es importante decir que en el cantón se presenta un sinnúmero de organizaciones tanto masculinas como femeninas y mixtas, cada comunidad cuenta con la Asociación de Desarrollo Integral dedicada a promover el desarrollo comunal, hay grupos de productores y más de 20 grupos de mujeres, dedicados en su mayoría a actividades productivas y de capacitación.

Origen de la comunidad de San Ignacio de Acosta.

Según los documentos existentes en la Biblioteca Pública y en la Municipalidad de Acosta (Historia de San Ignacio de Acosta, 2004), el origen del nombre de el nombre del cantón es en homenaje a don Tomás de Acosta gobernador de la provincia de Costa Rica entre 1797 y 1810, benefactor que nació en Cuba en 1748.

Ubicación Geográfica

El cantón de San Ignacio de Acosta se ubica dentro de las coordenadas geográficas por 09°44'41" latitud norte y 84°14'18" longitud oeste.

La anchura máxima es de treinta y dos kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde el cerro Cedral hasta la confluencia del río Grande de Candelaria y la quebrada Bijagual.

Educación

En Acosta el índice de analfabetismo alcanza aproximadamente el 22%, entre niños y adultos. El nivel educacional alcanzado por el grueso de la población es bastante bajo, teniendo en cuenta que el 10% de los jóvenes tienen acceso a la Educación Secundaria, algunos padres se ven obligados a interrumpir la educación de sus hijos para que éstos contribuyan económicamente en el mantenimiento de sus hogares.

Existe únicamente un Centro de Educación Secundaria, el Colegio Técnico Profesional de Acosta, se fundó en 1966 como Liceo Académico y en el año 1977 por gestión del Lic. Carlos Cerdas Navarro y señores de la comunidad inicia labores como Colegio Agropecuaria, a partir de 1993 con la nueva estructuración de la Educación Técnica, la Institución pasa a la modalidad de Técnica Profesional.

Diagnóstico Institucional.

Información General

Nombre de la Institución

La institución en donde se desarrolla la investigación es pública y lleva el nombre de Colegio Técnico Profesional de Acosta. Pertenece a la Regional de Desamparados del Ministerio de Educación Pública y al circuito 05.

Reseña Histórica del Centro Educativo Colegio Técnico Profesional Acosta.

El Colegio Técnico Profesional de Acosta, se inauguró en el año de 1966 con el nombre de Liceo de Acosta, creado por la ley 3644 " Ley de Presupuesto Extraordinario para el año 1966". Sin embargo por iniciativa del Lic. Luis Cerdas Navarro director de la institución en su entonces, se gestionó el cambio de modalidad y a partir de 1977 se convirtió en Colegio Agropecuario.

La educación técnica ha sufrido una serie de cambios en su estructura curricular, por esta razón a partir de 1993, El colegio una vez más vuelve a cambiar de modalidad. En esta ocasión pasó de Agropecuario a Técnico Profesional. Ofrece las especialidades de: Contabilidad, Secretariado, Agropecuario, Industria Textil y a partir del año 2007, Informática que viene a convertirse en un campo novedoso en esta comunidad.

Tipo de dirección

El Colegio Técnico Profesional de Acosta en una institución pública, diurna, rural; catalogada según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Público de Costa Rica, como Dirección Técnica Tres,.

Aspectos Físicos:

Localización: Esta ubicado al suroeste del centro de San Ignacio de Acosta, a una distancia de 400 metros sobre carretera a Turrujal.

Su ubicación es favorable, se encuentra alejado del centro por ser un Colegio Técnico. Por las características especiales del Plan de Estudios de la Educación Técnica, necesita que su área de terreno sea extensa para que los estudiantes puedan realizar todas las prácticas necesarias.

Vías de Acceso:

Para llegar al colegio no hay ninguna dificultad, existe una carretera en buen estado: La entrada que conduce a las instalaciones esta asfaltada lo que la hace posible el acceso a la Institución durante todo el año.

Terreno

El terreno de la Institución está dividido en dos partes: Las instalaciones están ubicadas en un área de 3.5 Hectáreas. La finca del colegio posee 19.5 Hectáreas.

Condiciones de la finca

Esta zona se caracteriza por ser extremadamente húmeda, de acuerdo con la precipitación existente. La temperatura mínima promedio anual está entre 16 y 20 grados, mientras que la máxima oscila alrededor de 28 grados. La duración del periodo seco es de 5.5 a 6 meses.

Según los datos registrados en la estación meteorológica de San Ignacio de Acosta, la precipitación máxima registrada es de 3.435 mm/año, la mínima es de 1.405 mm/año.

La húmeda atmosférica promedio anual es de un 84 %. Dentro de la finca existe un riachuelo con bastante caudal la cual es suficiente para el riego de la finca.

Misión de la Institución

La Misión del Colegio Técnico Profesional de Acosta, según su Monografía Institucional para el año 2023, se plantea en los siguientes términos:

Somos una Institución de educación media modalidad técnica profesional formadora de estudiantes íntegros para el logro de su identidad personal, profesional y social; que les permita organizar un proyecto de vida y colaborar con el desarrollo del país. (Chavarría, 2009, p. 10),

La Misión está cimentada en los fines de la Educación Costarricense y respalda la puesta en marcha de políticas de inclusión, tendientes a buscar individuos más satisfechos y productivos técnicos y académicos en su diario vivir

Visión de la Institución

El Colegio Técnico Profesional de Acosta pretende en los y las estudiantes un desarrollo integral de sus capacidades intelectuales, valores éticos y morales, así como actitudes para lograr un desempeño exitoso en una sociedad globalizada, pluricultural, solidaria y democrática, donde se valoran los desempeños productivos e innovadores, la cultura de la calidad y los emprendimientos, en correspondencia con las carencias y potencialidades comunales y del país en general para un desenvolvimiento sostenible. (Chavarría, 2009, p. 11),

La visión institucional, pretende rescatar como pilar fundamental el desarrollo tanto integral como técnico y académico del estudiante, para así brindarle las competencias que el mundo globalizado de hoy exige. Además busca el enlace con la teoría planteada por las instancias gubernamentales y la práctica diaria en las aulas.

Personal docente y administrativo

La distribución de personal del CTP de Acosta, está conformado de la siguiente manera: en su parte administrativa cuenta con dieciséis personas, cinco técnico docente (Departamento de Orientación), un docente administrativo (Bibliotecaria) y noventa y seis de personal docente. De estos últimos, cincuenta y seis están en propiedad y el resto interinos.

Marco Conceptual

La Educación en Costa Rica

De acuerdo a los antecedentes enmarcados con la Conquista Española a nuestro país y con ello los cambios en nuestra cultura según Calderón (2009) define:

Desde los albores mismos de la Conquista la educación costarricense estuvo ligada inexorablemente a elementos religiosos que dominaban el entorno político del viejo continente. Pese a los errores del pasado liderados por el poder religioso y político, en la simbiosis cesaropapista, que será el ojo del huracán en el Renacimiento, la Ilustración, el Positivismo y la Revolución Francesa, se encuentran sentimientos de acogida favorable y positivos en el ambiente costarricense, donde se generó una nueva cultura que será la responsable de formar la identidad del ser costarricense: un hombre que no se desliga fácilmente de los principios religiosos inculcados. (Calderón 2009. P1)

(Calderón 2009) seguidamente refiriéndole a los padres franciscanos como los precursores de la educación costarricense indica:

Los franciscanos fueron los primeros en tener contacto educativo en las tierras descubiertas, concretamente Costa Rica, donde asumen la enseñanza de las primeras letras; la matemática y la doctrina católica dirigida a criollos y aborígenes: la tarea encomendada no era casual o mal intencionada sino que respondía a una realidad concreta de ese periodo determinado eran los más preparados actualmente.

La catequización de los indios no comienza inmediatamente después de la conquista sino que fue tardío: en esa primera catequización se destaca al sacerdote diego Aguilar cuando acompañó a Gil González Dávila por la costa del pacífico en 1522 y 1523. En esas primera catequizaciones fueron el impacto pacífico del trato de los conquistadores. (Calderón 2009)

Al comenzar el periodo de colonización en Costa Rica, a partir de 1561 a 1821, año en el cual se independiza Costa Rica de España, Calderón 2009 se refiere a la educación costarricense de esta forma:

La enseñanza elemental en costa rica estuvo durante la colonia en manos de sacerdotes principalmente entre ellos los franciscanos que impartían el evangelio a nuestros aborígenes y además les enseñaban a contar, leer y escribir. De este modo los sacerdotes catequizaron intensamente: los indios se reunían a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde para recibir la instrucción religiosa y moral. (Calderón 2009)

Seguidamente el mismo autor, refiriéndose a los inicios de los centros educativos de Costa Rica, indica.

En el siglo XVII la corona española ordeno que se establecieran escuelas en las provincias, lo que incluía a Costa Rica y se enseñara a los hijos de los colonos la lengua española y la doctrina cristiana. Durante el siglo XVIII los ayuntamientos o municipios de Cartago, San José y Heredia siguieron a las disposiciones de las leyes de Indias u contrataba maestros, que con frecuencia eran sacerdotes católicos, por ser los más ilustrativos y parece que utilizaban los templos como escuelas.

Los jóvenes costarricenses que inspiraban proseguir estudios en León, Nicaragua, en el colegio San Ramón, de esa Ciudad y muchos continuaron en la universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala. (Calderón 2009)

En 1823 Costa Rica tiene los primeros estatutos relacionados con la educación como lo indica Calderón (2009):

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del gobierno de velar por el fomento de la instrucción política y en 1824 la Constitución Federal otorgo al poder legislativo de cada estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la constitución del estado costarricense, la ley Fundamental del estado, que le confía a este esa obligación (Calderón 2009)

En la constitución de 1844 se incluye por primera vez en la legislación costarricense un capítulo referente a la educación como lo indica (Calderón 2009)

Fue con la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, Se declaro que la educación es un derecho de los costarricenses y el estado la garantiza en todos los conceptos por medio de disposiciones legal Calderón 2009 .Además que es un deber sagrado del gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo (Calderón 2009)

En la constitución de 1847, el capítulo referente a la educación se modifica para ofrecer la educación a hombres y mujeres como lo indica (Calderón 2009) seguidamente:

En la constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por vez primera, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme todo el estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

En este año, 1847, se reconoce oficialmente el derecho a la educación de la mujer al emitirse el decreto no. 14 de creación del liceo de niñas bajo la administración del doctor José María Castro Madriz, el 19 de mayo de 1847 (Calderón 2009)

Como lo indica el mismo autor en la constitución de 1869 se establece el principio de educación gratuita, obligatoria y costeadada por el estado:

Salazar (2003) acota que la Constitución de 1869 estableció el principio, finalmente que la enseñanza primaria de ambos sexos es obligante, Gratuita y costeadada por la nación (p. 20).

En esta Constitución de 1869 se establecen las bases de la enseñanza privada y la dirección de la educación a cargo de las municipalidades y la inspección al gobierno (Calderón 2009)

En 1885 lo indica el autor supra citado se promueven dos leyes que reforman la educación costarricense en la administración de don Mauro Fernández:

El año que se planificó la reforma 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es la ley fundamental de instrucción pública que centraliza la educación en el estado, correspondiéndole al ministerio de instrucción pública su dirección e inspección y se restableció la figura del consejo de instrucción pública.

La segunda fue la ley general de educación común, aprobada por el congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El plan de estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de religión e historia sagrada.

Los padres de familia reaccionaron contra esa ley antirreligiosa y muchos dejaron de enviar a sus hijos a la escuela. La actitud de los padres recibió los frutos deseados en 1890 cuando el gobierno restituye de nuevo la enseñanza religiosa en los centros educativos (Calderón 2009).

Siguiendo la historia de nuestra educación (Calderón 2009) indica dos nuevas reformas como se muestra a continuación:

En 1907 don Miguel Obregón introdujo una reforma parcial al régimen de la enseñanza primaria. Postulo a una formación mas integral (que hasta el momento no se lograba) poniendo énfasis en la educación física y estética en la instrucción moral, religiosa y política en la niñez.

De 1914 a 1915 se da un nuevo intento de reforma educativa. En ese entonces había muchos educadores sin título por lo que la prioridad del gobierno fue fundar la escuela normal de costa rica en noviembre de 1914. Se recibieron estudiantes del todo el país y luego de graduados se incorporaron al magisterio en sus propias comunidades. El Gobierno estableció suficientes becas para atraer estudiantes nuevos. Se introdujo un punto de vista social en la educación, dando gran importancia a los servicios culturales de la escuela en la comunidad y a la relación del programa de la escuela con los problemas y sucesos de la nación (Calderón 2009)

En 1940 en la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia se dan los cambios sustantivos en nuestro sistema educativo y se elimina el corte liberal predominante como lo indica (Calderón 2009) a Continuación:

En 1940 se da un tipo de gobierno que favorece las ideas integrales en educación. Con un gran influencia eclesial católica, claramente superando las ideologías liberales imperantes hasta el momento.

Dengo (2001) aporta esta significativa influencia religiosa.

El grupo que asumió el poder en 1940 represento una ideología política diferente de la liberal, pues estaba imbuido de la corriente social cristiana que había sido triada al panorama de la cultura desde los finales del siglo XIX, expresamente manifestadas por las encíclicas *rerum novarum* del papa león XIII y cuadragésimo año del papa pío XI, esta emitida en 1931, para conmemorar los 40 los de la anterior.

El doctor Rafael Ángel Guardia era el principal lidera de este nuevo concepto de sociedad y de hombre. “Se oponía al dejar hacer, dejar pasar” del liberalismo manchesteriano, inspirado en la doctrina social del cristianismo, cargado de valores morales, cívicos, religiosos y sociales. En este contexto, don Rafael Ángel nombra como ministro de educación al Lic. Luis Demetrio Tinoco, abogado que compartía sus ideales y que acepto bajo la condición de la creación de la universidad de costa rica. (Calderón 2009)

En 1949 en los albores de la nueva republica nuestro país toma un rumbo diferente en el campo educativo como lo muestra calderón (2009) a continuación:

En 1949 se pone en ejecución el nuevo modelo de estado que la constitución política establece, sustentada en principios fundamentales como los derechos y las garantías sociales, políticas incluidos los de la mujer se da inicio a un nuevo proceso evolutivo en la historia de costa rica.

En 1957, año importante para la educación se emitió la ley fundamental de educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos (Calderón 2009).

En los años setentas con los cambios a nivel mundial producto de la globalización nuestro país sufre el embate de todo este proceso que afecta nuestra economía y por ende se da un empobrecimiento de nuestra sociedad, se acrecientan los problemas sociales como la drogadicción, la delincuencia, la corrupción. Hay una marcada crisis de valores y desintegración familiar, por ello los gobiernos tienen que volver la vista para buscar soluciones a estos problemas y sobretodo buscar una disposición por medio de la formación de valores, la familia, el hombre, la sociedad, según Calderón (2009) no exterioriza lo siguiente:

En la administración de 1982-1986, siendo presidente Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración de la administración anterior en el campo cualitativo al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de texto. Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron veintidós proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y la elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes. Los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y producción (Calderón 2009).

El 16 de octubre de 1990 la Administración de Rafael Ángel Calderón Furnier, aprueba la Política Educativa Curricular que, como lo indica Calderón (2009) promueve:

La política educativa ministerial se centro en definir seis áreas prioritarias: valores, educación para la vivienda de la democracia, calidad integral de la educación, educación ecológica, científica y tecnológica, oportunidades educativas y culturales, eficiencia administrativa y racionalidad de recursos (Calderón 2009).

Legislación de la educación en Costa Rica.

De acuerdo a la legislación vigente la Educación está enmarcada dentro de la Constitución Política de la Republica de Costa Rica en los artículos:

ARTICULO 77.- La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la Universitaria.

ARTICULO 78.- La educación general básica es obligatoria, ésta, la preescolar y la educación diversificada son gratuitas y costeadas por la Nación.

El Estado facilitará la prosecución de estudios superiores a las personas que carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las correspondientes becas y

auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo por medio del organismo que determine la ley.

(Así reformado por ley No. 5202 de 30 de mayo de 1973).

ARTICULO 79.- Se garantiza la libertad de enseñanza. No obstante, todo centro docente privado estará bajo la inspección del Estado.

ARTICULO 80.- La iniciativa privada en materia educacional merecerá estímulo del Estado, en la forma que indique la ley.

ARTICULO 81.- La dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior integrado como señale la ley, presidido por el Ministro del ramo.

ARTICULO 82.- El Estado proporcionará alimento y vestido a los escolares indigentes, de acuerdo con la ley.

ARTICULO 83.- El Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica.

ARTICULO 84.- La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios. Las demás instituciones de educación

superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO 85.- El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a las demás instituciones públicas de educación superior. El Estado les creará rentas propias a demás de las que ellas mismas originen y contribuirá a su mantenimiento con las sumas que sean necesarias.

(Así reformado por ley No. 6052 de 15 de junio de 1977, ver artículo transitorio).

ARTÍCULO 86.- El Estado formará profesionales docentes por medio de institutos especiales, de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria.

(Así reformado por ley No. 5697 de 9 de junio de 1975).

Los Fines de la educación costarricense.

Se afirma en la Ley Fundamental de la Educación que todo habitante de la Republica tiene derecho a educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada, partiendo de éste artículo todo individuo goza del acceso a la educación no importando su raza. Credo o estatus económico o

social, igualmente se establecen en la Ley Fundamental los fines de la educación costarricenses como lo son:

.

Artículo 2.- Son fines de la educación costarricense:

a) La formación de ciudadanos amantes de la patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.

b) Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana.

c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.

d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.

e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Aunado a lo anterior podemos encontrar en la Ley Fundamental de Educación los fines y derechos de todo costarricense como son los artículos:

Artículo 3.- Para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará:

a) El mejoramiento de la salud mental, moral y física del hombre y de la colectividad.

b) El desarrollo intelectual del hombre y sus valores, estéticos y religiosos.

c) La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas, y de los valores cívicos de la democracia.

d) La transmisión de los conocimientos y técnicas, de acuerdo con el desarrollo psicológico de los educadores;

e) Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales.

f) El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social.

Del Sistema Educativo

Artículo 4.- La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado con sus diversos ciclos, desde la Preescolar hasta la universitaria.

Artículo 5.- La dirección general de la enseñanza oficial corresponderá a un Consejo Superior integrado como lo señala la ley y presidido por el ministro del ramo.

Artículo 6.- El Sistema Educativo Nacional comprenderá dos aspectos fundamentales:

a) La educación escolar, que se impartirá en los establecimientos educativos propiamente dichos.

b) La educación extra-escolar o extensión cultural, que estará a cargos de estos mismos establecimientos y de otros organismos creados al efecto.

Artículo 7.- La educación escolar será graduada conforme con el desarrollo psicobiológico de los educandos y comprenderá los siguientes niveles:

a) Educación Preescolar

b) Educación Primaria

c) Educación Media

d) Educación Superior

Artículo 8.- La enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la Preescolar y la media son gratuitas y costeadas por la nación.

Artículo 9.- El Consejo Superior de Educación autorizará los planes de estudio y los programas de enseñanza para los diferentes niveles y tipos de educación. Esos planes y programas serán flexibles y variarán conforme lo indiquen las condiciones y necesidades del país y progreso de las ciencias de la educación y serán revisados periódicamente por el propio Consejo. Deberán concebirse y realizarse tomando en consideración:

a) Las correlaciones necesarias para asegurar la unidad y continuidad del proceso de la enseñanza.

b) Las necesidades e intereses psicobiológicos y sociales de los alumnos.

Artículo 10.- Todas las actividades educativas deberán realizarse en un ambiente democrático, de respeto mutuo y de responsabilidad.

Artículo 11.- El Estado organizará y patrocinará la educación de adultos para eliminar el analfabetismo y proporcionar oportunidades culturales a quienes desearan mejorar su condición intelectual, social y económica.

Del Personal

Artículo 38.- Para servir funciones docentes o administrativas se requiere poseer capacidades profesionales y morales que determinen la ley. Sin embargo, cuando no hubiere elementos idóneos suficientes para la docencia, el ministerio del ramo podrá autorizar su ejercicio temporal a personas que, sin suficiente preparación profesional, demuestren habilidades a través de un período previo de adiestramiento o de las pruebas correspondientes.

Tales personas ejercerán su cargo interinamente y en calidad de "autorizados". El ministerio establecerá condiciones para que el personal de esta clase alcance el nivel profesional requerido.

Artículo 39.- Ningún miembro del personal puede ser sancionado, trasladado, removido, suspendido o degradado de su cargo por la expresión de sus ideas políticas y religiosas. No obstante, dentro de las instituciones de enseñanza, es prohibido mantener discusiones o hacer propaganda sectaria o de política electoral.

Artículo 40.- Ningún miembro del personal puede ser removido, suspendido, o sancionado sino en los casos y conforme con el procedimiento que señala la Ley de Servicio Civil

Fundamentación Legal

Para poder darle sustento a la evaluación de los aprendizajes que conlleve a un adecuado proceso de evaluación en el aula, la normativa costarricense en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2018) contempla cuáles son las acciones que se deben de tomar durante el proceso formativo.

En cuanto a los responsables directos, este menciona lo siguiente:

“Artículo 5: Responsabilidad directa del proceso de evaluación de los aprendizajes. El desarrollo del proceso de evaluación de los aprendizajes en el aula es responsabilidad del profesional y esencial de la persona docente que está directamente vinculada con el respectivo estudiantado en sus procesos de aprendizaje” (p. 24).

A pesar de ser un proceso bidireccional en el aula, también intervienen otros elementos que forman parte del personal del centro educativo, debido a que ante el incumplimiento de las funciones o directrices que se emanan del reglamento puede conllevar a un proceso fuera del aula que estaría en manos del Comité de Evaluación de los Aprendizajes.

El Comité Técnico Asesor es el especialista dentro del centro educativo en cuanto a materia de evaluación de los aprendizajes. Con el pasar de los años ha sufrido reformas en cuanto a temáticas que le corresponden cubrir; así como de la

integración de sus miembros. Debe estar constituido por docentes que impartan lecciones en la institución y que cumplan los requisitos que menciona el reglamento.

Comité de Evaluación de los Aprendizajes

Según el diario oficial La Gaceta (2018) el “Comité de Evaluación de los Aprendizajes, estará integrado por tres docentes que el director o la directora designe para orientar el trabajo técnico en materia de evaluación de los aprendizajes, con participación de docentes que imparten asignaturas académicas, complementarias y del área técnica” (p.26). Este comité constituye un apoyo tanto para el docente como para los padres de familia y el estudiante ante una determinada situación en donde se considere se está violentando el proceso evaluativo, siendo la instancia que puede realizar análisis para constatar que el proceso de evaluación de los aprendizajes se está desarrollando de forma adecuada, apegada a la legalidad.

En cuanto a las funciones del comité, el periódico La Gaceta (2018) en referencia al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, señala funciones esenciales para que el proceso evaluativo en el aula transcurra de la mejor manera. Este señala:

“Inciso a) Dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos vigentes en la evaluación de los aprendizajes...

Inciso b) Asesorar al personal docente, en materia de evaluación de los aprendizajes...

Inciso c) Revisar los documentos de evaluación que utiliza la persona docente en el proceso de evaluación de los aprendizajes...

Inciso d) Dar seguimiento a la aplicación de las estrategias evaluativas recomendadas para el estudiantado que requiera apoyos educativos para la atención de sus necesidades educativas” (p. 34)

A pesar de ser el instrumento que se utiliza para poder darle cumplimiento a la labor docente en materia de evaluación de los aprendizajes; el reglamento ha pasado por una serie de modificaciones o reformas. Las reformas han sido desde la forma en que se evalúa (porcentajes) hasta los cambios en los componentes o rubros de evaluación de los aprendizajes.

Reformas en educación

Al hablar de reformas Zaccagnini (2005) considera que:

“En educación se habla de reformas cuando se ve la necesidad de instrumentar un cambio de organización estructural del sistema; cuando se cambia el diseño curricular y los consecuentes planes de estudio; cuando se pretende modernizar al sistema en su conjunto, imprimiéndole una dinámica más ágil y efectiva al funcionamiento institucional, al descentralizar la burocracia central; cuando se pretende elevar la calidad general de la enseñanza, en aras de mejorar el

rendimiento académico de los alumnos y disminuir el fracaso escolar”
(p.1).

Efectivamente, como lo menciona Zaccagnini, y tomando en cuenta el caso costarricense, las reformas establecidas en materia de evaluación de los aprendizajes han ido de la mano con el contexto sociocultural y las políticas externas que estén predominando.

La Gaceta (2018) menciona que los cambios que se han realizado en el documento más reciente se realizaron tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

“I. Que el actual Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Ejecutivo N° 35355 del 02 de junio de 2009, amerita la revisión total de su contenido y actualización,.

II. Que la adaptación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el contexto de las recientes transformaciones curriculares y aprobación de nuevos programas de estudios, en conjunto con la necesidad de fortalecer la evaluación formativa, tornan imperativa la modificación integral del actual reglamento.

III. Que se dispone promulgar el presente Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes aprobado por el Consejo Superior de Educación y, consecuentemente, sustituir el Decreto Ejecutivo N° 35355-MEP” (p. 23)

La Evaluación de los Aprendizajes requiere de cambios paulatinos que vayan de la mano con el tipo de educación que se recibe. Los docentes como tal tienen la necesidad de ajustar esos cambios y desarrollar métodos evaluativos de calidad, en donde las valoraciones que se realizan sean justas, éticas y no a su criterio personal.

Funciones de la evaluación

El docente como especialista en el proceso de enseñanza aprendizaje es la persona encargada de realizar los procesos evaluativos porque conoce la realidad de los estudiantes.

Según Fernández (2009) las funciones más importantes de la evaluación se pueden centrar en torno a cinco aspectos:

- a) Comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos y en qué grado, y a partir de esta evaluación tomar dos tipos de decisiones:
Evaluar y calificar a los alumnos y evaluar las variables que antevienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Informar a las personas interesadas; esta información no tiene por qué restringirse necesariamente a las calificaciones otorgadas a los alumnos.

- c) La evaluación cumple otra función relacionada con la orientación, motivación, y aprendizaje del propio alumno.
- d) Contribuye a clarificar los mismos objetivos, a reformularlos o cambiarlos si es necesario.
- e) Proporciona datos que facilitan la investigación educacional, sugiere áreas de investigación, etc (p.18).

Es claro que el proceso de evaluación de los aprendizajes no queda específicamente en una calificación, por lo contrario, es todo un proceso que se realiza en el aula de forma cotidiana que le permite al docente tener pautas para establecer nuevos procedimientos en el avance o consecución de los objetivos propuestos.

En el sistema educativo costarricense las funciones de la evaluación de los aprendizajes se establecen en el reglamento. A continuación, a modo de glosario se detalla una breve descripción de cada una para una mejor interpretación.

Según el diario oficial La Gaceta (2018) en su Artículo 4, menciona que:

“Funciones de la evaluación de los aprendizajes. Las funciones de la evaluación de los aprendizajes en el proceso educativo son:

- a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y

psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación” (p.5).

Esta información revela que no solamente la evaluación consiste en realizar pruebas sumativas o realizar actividades sumativas constantemente. Antes de iniciar el proceso se recopila información para evitar duplicidad de contenidos o conocer al menos los parámetros para iniciar la labor educativa. Seguidamente, como se indica en las funciones se realiza la parte formativa en el aula y finaliza con la demostración de lo aprendido mediante pruebas estructuradas.

Enfoques de la evaluación de los aprendizajes

Variados son los enfoques que determinan el proceso de evaluación de los aprendizajes; por un lado el enfoque cuantitativo y por el otro el cualitativo. Jané (2005), define éstos de la siguiente manera:

“la primera coincide en grandes líneas con la evaluación tradicional. Se lleva a cabo al final de cada etapa de aprendizaje y su carácter es ante todo cuantitativo, por estar generalmente relacionada con algún tipo de

medición que ayuda a ubicar el desempeño del estudiante en un nivel dado. La evaluación formativa es una evaluación de proceso, y como tal hace parte integral del proceso pedagógico. Con un claro énfasis cualitativo, ésta constituye una observación analítica permanente del proceso de aprendizaje del estudiante, observación que produce realimentación continua acerca de la eficacia de lo que se aprende y de la forma en que se aprende con el fin de permitir la modificación y perfeccionamiento de ambos” (p. 2).

El proceso de evaluación de los aprendizajes conlleva una serie de procedimientos como bien lo indica Jané, pero será el docente quien determine la forma en que se realiza la labor docente en el aula. Para la investigación propuesta va a ser primordial tener claro este concepto, porque la información que se recopile por parte del docente y de los estudiantes mostrará si durante la mediación pedagógica se trabaja con uno de estos o con la combinación y qué tan frecuente se realiza.

Otros especialistas consideran una variada clasificación de enfoques, por ejemplo Ureta y García (2010) mencionan:

Evaluación por objetivos: relaciona lo que se planificó con lo que se logró.

Evaluación por competencias: buscar determinar si los aprendizajes son significativos y tienen sentido y valor funcional.

Evaluación desde el constructivismo: favorece el diálogo, reflexión y mejorar constante de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Evaluación del desempeño, cualitativa o auténtica: los estudiantes deben producir sus respuestas o ejecutar tareas” (p.2).

Para que la evaluación se convierta en herramienta de mejora permanente del aprendizaje debe hacer que los alumnos desarrollen habilidades cognoscitivas, metacognoscitivas y sociales, que los hagan personas reflexivas, partícipes y responsables de su propio proceso educativo.

Técnicas e instrumentos de evaluación

En la evaluación educativa hay que evaluar una serie de componentes que están inmersos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, por ejemplo: los objetivos, que constituyen parte del currículum educativo de un respectivo nivel; los contenidos, que constituyen las temáticas del plan de estudio y los procedimientos, que incluyen a todas las etapas que siguieron los alumnos para lograr el aprendizaje con ayuda del docente de aula.

Según la Secretaría de Educación Pública, (2013) las técnicas de evaluación “son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos”. Hay dos tipos de técnicas de evaluación: de observación y de desempeño. (p.19).

La técnica de evaluación como tal debe estar acorde con el objetivo propuesto por el docente; para eso existen una variedad de técnicas que le permiten al especialista recopilar la información necesaria para posteriormente emitir un juicio de valor y transformar ese juicio en un componente cuantitativo, en caso que el resultado deba ser expresado en términos numéricos. Las técnicas e instrumentos pueden variar según el tipo de actividad que desea realizar el docente.

Ureta y García (2010) hacen referencia a algunos instrumentos de evaluación utilizados en la labor docente y los clasifican de cuatro maneras que se detallan:

“Evaluación por objetivos: pruebas objetivas referidas a normas o criterios. Evaluación por competencias: pruebas objetivas. Evaluación desde el constructivismo: sociodramas, portafolios, mapas conceptuales y semánticos y, estrategias de aprendizaje cooperativo. Evaluación del desempeño, cualitativa o auténtica: escalas de apreciación, portafolios, rúbricas, diarios de clase, mapas conceptuales y semánticos” (p.4).

La implementación de un instrumento en particular o de varios va a depender de la persona protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje y de la actividad que desarrolle dentro de su programación semanal o diaria. Es importante que el

docente sistematice la información que va desarrollando en el aula, porque esos son los insumos que evidenciarán lo que realiza durante la mediación pedagógica. Aparte del docente, el Comité Técnico Asesor del centro educativo, lleva un registro de los instrumentos que el docente aplica en sus respectivas evaluaciones formativas y sumativas, lo que permite realizar un control cruzado en cuanto a instrumentalización y proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.

Formas de la evaluación de los aprendizajes

El docente en virtud del trabajo de aula y del tipo de planeamiento elaborado realiza diversas formas de evaluación con los alumnos, que le permiten obtener información detallada de los propios protagonistas del aprendizaje, entre estas: La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Martínez (2011), las define como:

“Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo. (Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas).

Heteroevaluación: evalúan una actividad, objeto o producto (Los evaluadores son distintos a las personas evaluadas).

Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente. (Los alumnos y profesores mutuamente se evalúan)”

(p.1.)

Es importante el rol que asume cada uno dentro del proceso de aprendizaje en el aula, aunque se corre el riesgo de que los datos puedan interferir en una verdadera evaluación debido al sesgo de información que pueden registrar los estudiantes y la percepción del docente en cuanto al trabajo realizado. Bien lo señalan Valencia y Vallejos (2015) cuando mencionan: “La evaluación es relación y es epistemología. El primer escenario es el vínculo entre quien posee un conocimiento y desea transmitirlo y el segundo escenario un sujeto que aprende y se le posibilita la transformación de la realidad.” (p. 214).

Capítulo III

Marco

Metodológico

Marco Metodológico

Tipo de investigación

La investigación a realizarse es de tipo descriptiva cuantitativa. Es cuantitativa, ya que se fundamentará en aspectos observables y susceptibles de cuantificar.

También es descriptiva, ya que recopilará información que permite analizar la Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta.

El propósito de las investigaciones descriptivas, es describir situaciones y fenómenos, ya que busca especificar las propiedades importantes de grupos, comunidades o cualquier otro evento que sea sometido a análisis y así poder entenderlas mejor.

Las investigaciones descriptivas tratan de descubrir las principales modalidades del cambio, formación o estructuración de un fenómeno y las relaciones que existen con otros. Por lo tanto, trata no sólo de medir, sino también de comparar resultados e interpretarlos para un mejor conocimiento de la situación. (Venegas, 2003, p.23).

Las investigaciones descriptivas miden de manera independiente las variables con la que tienen que ver el problema. Muchas veces integran sus mediciones, sin embargo su objetivo final no es indicar como se relacionan éstas.

Barrantes indica que “Las investigaciones descriptivas tienen como objetivo central la descripción de fenómenos. Se sitúa en un primer plano del conocimiento científico. Usa la observación, estudios correlacionales y de desarrollo.” (p. 18).

El presente trabajo investigativo pretende de esta manera, describir cómo y de qué forma se manifiesta este fenómeno, conceptualizando a la luz del del rendimiento académico:

Una investigación descriptiva es aquella que traza lo que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento. Suele implicar algún tipo de contraste y puede interpretar relaciones causa efecto presente entre variables no manipuladas, pero reales. (Best, 2003, p.89).

Debido a que la indagación se obtendrá por medio de cuestionario, se utilizara datos cuantitativos para lograr argumentar y cimentar las conclusiones que se derivaran de la investigación, pero al realizar las comparaciones se utilizara las interpretaciones cualitativas para mayor valor.

Barrantes (2006) sostiene que “las investigaciones cuantitativas, se fundamentan en los aspectos observables y susceptibles de cuantificar Utiliza la metodología empírico – analítica y se sirve de la estadística para el análisis de los datos. (p.69).

Recopilar información observable y medible que proviene de los sujetos en estudio, permitirá el análisis estadístico, propio que se registra mediante la cuantificación de datos

Sujetos y Fuentes de Información

Sujetos

Los sujetos empleados para esta investigación corresponden al Personal Docente y Administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta de la Dirección Regional 05 de Desamparados de la provincia de San José.

Brenes, O. (1993), señala que “sujeto se define como la parte primordial y esencial de la información” (p.3). Son las personas que proporcionan la información requerida.

Como la investigación trata de determinar el impacto en la aplicación de la Ley 8292 en el Clima Institucional del Colegio Técnico Profesional de Acosta circuito 05 de la Dirección Regional de Desamparados, los docentes y administrativos como miembros de la Institución van a ser en primera instancia “el objeto” a observación; la unidad de análisis.

Barrantes (2006), indica que “sujetos son las personas objeto de estudio” (p.70). Su escogimiento depende del problema por resolver, los objetivos o hipótesis planteadas y las variables por estudiar. Se debe recurrir a quienes mejor puedan ofrecer la información.

Población

La población para este estudio está constituida por el personal del CTP de Acosta, conformado de la siguiente manera: en su parte administrativa cuenta con dieciséis personas, cinco técnico docente (Departamento de Orientación), un docente administrativo (Bibliotecaria) y noventa y seis de personal docente. De estos últimos, cincuenta y seis están en propiedad y el resto interinos.

La población es aquel conjunto de elementos que tienen una característica en común. Es el conjunto de individuos de la misma especie que ocupan una misma área geográfica o el conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación.

(Población)... conjunto de elementos que tienen una característica en común. La población es el universo, de donde se extraerá a los sujetos de información. Una forma muy simple de definir la población es como el total o agregado de las unidades de estudio. La población puede ser finita o infinita. Una población finita tiene un número limitado de elementos, mientras que una infinita forma un número ilimitado. (Segura, 2001, p. 38).

Para efectos de la presente investigación, la población es finita, ya que estará circunscrita a sólo el personal docente y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta, que en el curso lectivo 2010, forman parte de la comunidad

Muestra

Aunque la población del personal docente y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta no es exageradamente extensa, su tamaño y homogeneidad, permite que, para efectos de este estudio, se pueda tomar una muestra probabilística de un 30%, al azar, para su análisis.

Una muestra es una pequeña porción de una población seleccionada para el análisis. Mediante la observación de la muestra pueden hacerse ciertas deducciones acerca de la población... Las muestras pueden clasificarse en dos grandes grupos: las probabilísticas y las no probabilísticas. Las probabilísticas son aquellas en que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos y las no probabilísticas es cuando la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de otras causas relacionadas con el investigador o el estadígrafo. (Best, 2003, p. 305)

La muestra será aleatoria para el Personal Docente y Administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta. De cada departamento, se escogerá al azar un 30% de la población institucional de acuerdo a la siguiente tabla:

Sujetos	Población	Muestra
Administración	16	4,8
Técnico Docente	5	1,5
Bibliotecóloga	1	0,3
Docentes	96	29
Estudiantes	1100	300
Total	118	336

Fuentes de información

Las fuentes de información, provienen de tres vías básicamente: primarias, secundarias y terciarias.

Las fuentes se denominan primarias cuando proporcionan información de primera mano; fuentes secundarias, son aquellas que son compilaciones, resúmenes, listados de referencia publicados en un área del conocimiento y a fuentes terciarias que son de documentos que compendian nombre y títulos de publicaciones periódicas como los boletines u otros. (Barrantes, 2006, p.129).

Se trabajará con fuentes primarias, al extraer información de los resultados que se obtienen de los distintos instrumentos aplicados a los sujetos en estudio y además información dada, por especialistas del área.

Secundarias, que es la indagación teórica extraída de libros, revistas, periódicos y otros documentos similares. Terciaria, que es material proveniente del ciberespacio, por medio de buscadores reconocidos.

Con base en los resultados obtenidos por medio de estas tres fuentes de información, se realiza la presentación de los resultados, para ser sometidos posteriormente al análisis correspondiente.

Fuentes primarias

El actual estudio recopila información de la fuente primaria, ya que se investigará y obtendrá información directa de los sujetos, lo que permitirá tener una “imagen” de real del rendimiento técnico y académico

Fuentes secundarias

Se han consultado fuentes bibliográficas que consolidan el marco teórico. Entre ellas cabe destacar los libros de evaluación educativa, recursos humanos, resultados en la plataforma saber.

Fuentes terciarias

Se ha enriquecido esta investigación con material electrónico proveniente de sitios web, que permite vislumbrar los últimos aportes de especialistas en la materia.

Además se han utilizado artículos de buscadores, páginas reconocidas así como de los diferentes sindicatos y las noticias de sus asociados.

Variables, definición e instrumentación

Para efectos de la presente investigación, se trabajará con tres variables: enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023. Al establecer la noción de cada término se clarificará los aspectos a observar en la población en estudio.

Cada variable contará con tres definiciones: la conceptual, la instrumental y la operacional.

La definición conceptual de una variable es aquella que hace referencia a la definición del significado del término. Una variable es aquello acerca de lo cual se desea obtener información.

Brenes, O. (1993) indica que definición conceptual es aquella sección en que se especifica el sentido de los conceptos que se usan (...) es la más usual de las definiciones, pues viene a ser como las que puede contener un diccionario. (p.6)

Las tres variables se definirán conceptualmente, con el fin de unificar criterios de qué se entiende por cada uno de los términos utilizados.

La definición instrumental, hace referencia a los instrumentos mediante los cuales se pretende medir u observar el asunto a investigar, en cuestión. Se trata de determinar cómo se estudiará la variable. Barrantes (1999). Indica "Se trata de

aclarar, para cada variable, el medio o instrumento por cual se recogerá la información. Podría ser ítems de cuestionario...” (p. 68).

Para definir instrumentalmente las variables en estudio se aplicarán cuestionarios al personal docente y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta.

La definición operacional se refiere a los criterios de evaluación y medición que se recoge, que indicarán pautas o variaciones en los Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas

estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023. En esencia se trata de describir cuidadosamente los criterios de evaluación y medición de la información que se recoja (...) Para hacer una apropiada definición operacional de variables, muchas veces es necesario haber escogido o elaborado previamente los instrumentos o procedimientos para la recolección de la información. (Brenes, O., 1993, p. 13).

En la presente investigación, los instrumentos han sido contruidos previamente, tomando en cuenta los distintos indicadores, lo que permite establecer operacionalmente, los criterios de aceptabilidad para cada uno de ellos.

Variable N° 1: Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes

Definición conceptual

Los enfoques de evaluación son métodos sistemáticos utilizados para medir el progreso académico de los estudiantes y evaluar su comprensión de los conceptos educativos. Existen diversos enfoques que abordan diferentes aspectos del aprendizaje. La evaluación formativa se centra en la retroalimentación continua durante el proceso educativo, permitiendo a los educadores ajustar su enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes. La evaluación sumativa, por otro lado, se lleva a cabo al final de una unidad o período, ofreciendo una visión general del rendimiento del estudiante en un momento específico.

Además, la evaluación auténtica se enfoca en tareas y proyectos del mundo real, proporcionando una visión más completa de las habilidades prácticas y la aplicación del conocimiento. La evaluación normativa compara el rendimiento de un estudiante con el de sus compañeros, mientras que la criterial se basa en criterios predefinidos y estándares específicos. La evaluación diagnóstica se realiza al inicio del proceso educativo para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, informando la planificación instruccional.

La combinación de estos enfoques ofrece una evaluación integral del progreso académico, permitiendo a los educadores adaptar su enseñanza para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y proporcionar una retroalimentación significativa para el desarrollo continuo.

Definición Instrumental: La información para esta variable será recolectada mediante la respuesta de los cuestionarios aplicados a los docentes.

Indicador	Número de ítem
	<i>Anexo N° 1</i>
Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes	6 -7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

Fuentes: Cuestionario para docentes, (Colegio Técnico Profesional de Acosta, 2023).

3.3.1.1 Definición operacional

Se considerara la Variable Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes como positiva si el 70% o más de los sujetos encuestados contestan en forma afirmativa a las preguntas del cuestionario.

Se considerara la Variable Enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes como negativa si el 69 % o menos de los sujetos encuestados contestan en forma negativa a las preguntas del cuestionario.

Variable N° 2: Desempeño estudiantil en las pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas de los estudiantes

Definición conceptual

El desempeño estudiantil en las pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas es crucial para evaluar y medir el progreso académico de los estudiantes. Las pruebas estandarizadas son evaluaciones uniformes diseñadas para medir el conocimiento y las habilidades de los estudiantes en relación con estándares educativos específicos. Proporcionan una medida objetiva y comparativa a nivel nacional o regional, permitiendo a educadores y responsables de políticas evaluar el rendimiento y la eficacia del sistema educativo.

Las evaluaciones formativas son herramientas más flexibles e integradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utilizan para recopilar información continua sobre el progreso del estudiante, identificando áreas de fortaleza y debilidad. Esta retroalimentación en tiempo real informa la toma de decisiones pedagógicas y permite ajustar las estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales.

Las evaluaciones alternativas incluyen una variedad de métodos, como proyectos, presentaciones y carteras, que permiten a los estudiantes demostrar su comprensión de manera más holística. Estas evaluaciones consideran diversas habilidades y estilos de aprendizaje, proporcionando una imagen más completa del logro académico.

La combinación equilibrada de pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas ofrece una evaluación completa del desempeño estudiantil, brindando a educadores y responsables de políticas una visión completa para mejorar la calidad de la educación.

Definición instrumental: La información para esta variable será recolectada mediante la respuesta de los cuestionarios aplicados a los docentes.

Indicador	Número de ítem
	<i>Anexo N° 1</i>
Desempeño estudiantil en las pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas de los estudiantes.	17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27

Fuentes: Cuestionario para docentes, (Colegio Técnico Profesional de Acosta, 2023).

Descripción de los instrumentos

Los instrumentos son las herramientas que permiten la recopilación de la información, de manera ordenada, sistematizada y apegada a los objetivos de investigación.

Para obtener la información requerida se aplicaran cuestionarios a docentes y personal administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta.

El cuestionario para docentes consta de dos partes: Información general, y enfoques de evaluación para medir el progreso académico de los estudiantes, incluyendo pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas y alternativas, en el CTP de Acosta, durante el curso lectivo 2023.

En la sección de información general se pretende recopilar información valiosa para el manual (propuesto en esta investigación), ya que permitirá saber a quién y cómo es esa población docente a la cual se dirige la propuesta de manual.

La escala de Likert es un método ideado por R. A. Likert para medir actitudes. Se basan en la presentación a un sujeto de una serie de frases relativas a una cuestión concreta, pidiéndole a qué tipo de afirmación se aproxima más su actitud. Normalmente consta de seis alternativas, sin embargo se pueden hacer ajustes dependiendo de la población y el asunto en estudio. (Gispert, 1997, p. 456.)

En la sección de inventario de conductas, se trabaja con respuestas de selección, haciendo uso de una escala que utiliza los criterios de siempre, casi siempre corresponden a valores positivos dentro de la investigación y algunas veces, casi nunca y nunca corresponden a los valores negativos dentro de la investigación. (Escala de actitudes Likert).

3.3 Validación de los instrumentos

La validación de instrumentos se obtuvo mediante la instrumentalización y operacionalización de variables. Para ello se utiliza la técnica del cuestionario impreso.

El cuestionario es una técnica de evaluación psicológica constituidos por inventarios de preguntas en forma de auto informes. Los contenidos de la información recolección suelen coincidir con los de la entrevista oral, presentando como ventajas la comodidad, la sistematización y la estandarización de las preguntas, lo que permite mejores comparaciones entre diferentes individuos. (Gispert, 1997, p. 321.)

Al ser el trabajo de investigación con una orientación psicológica, el cuestionario se convierte en la técnica ideal de recopilación de información. Estos instrumentos son aplicados en la segunda quincena del mes de enero del año 2024, a la población en estudio.

Con el fin de darle validez y confiabilidad a los instrumentos que se utilizan con el Personal Docente y Administrativo del CTP de Acosta, se aplica a una muestra del Estudiantes, Docentes y Personal administrativo del Colegio Técnico Profesional de Acosta.

3.4 Tratamiento para el análisis de la información

El análisis se realiza mediante el establecimiento de relaciones entre objetivo, la variable y la instrumentalización, considerando las respuestas dadas por los encuestados, para determinar coincidencias y discrepancias. En la discusión de los resultados se ampliará el análisis, con criterios de los expertos citados en el marco teórico.

Para el análisis inferencias de los resultados de la información se recurre a la estadística.

La utilización cuidadosa de los métodos estadísticos permite describir y resumir las observaciones, además ayudan a determinar la confiabilidad de la inferencia de los fenómenos observados en un grupo limitado (la muestra), ocurrirán también en la población más vasta y no observada de donde se sacó la muestra. (Jacobs, 1989, p. 73).

Es decir sirve para estimar la eficacia del razonamiento inductivo con el cual se refiere que lo que se observa en una parte, si la población es homogénea, también se observará en el grupo entero.

La información aportada por los sujetos en el campo de inventario de conductas, se transfiere a cuadros con frecuencias absolutas y relativas. Al mismo tiempo de cada cuadro se desprenderá un gráfico. Amador (2008) indica que “un grafico es una representación por medio de barras, colores, figuras u otros (p. 5) lo que permitirá un mejor análisis e interpretación de la información.

La información que se extraiga de los cuestionarios, tablas y gráficos, permite visualizar las conclusiones para cada una de las variables y formular recomendaciones a la institución, directores y docentes. Además permite la realización de una propuesta de mejora con el fin de mejorar los procesos evaluativos en apoyo de los procesos educativos.

Capítulo IV

Propuesta



Propuestas de mejoramiento institucional

CTP ACOSTA



Deserción

- Informe detallado de ausentismo y reportes al hogar
- Mayores espacios para actividades deportivas y recreativas
- Diagnóstico para la detección de necesidades de la población
- Mejorar el trato hacia el estudiante. Crear un programa continuo de actividades de recreación y deporte
- Incorporar más a la familia en actividades institucionales.
- Crear un sentido de pertenencia institucional en el estudiantado.

- Horarios estables
 - Espacios donde el estudiante se sienta identificado
 - Incentivar al estudiantado en la participación social: peñas culturales, servicio comunal estudiantil, comité de bienestar estudiantil entre otros,
 - Celebración de actividades tradicionales: bingos, día de la madre, entre otros; donde se involucre toda la familia.
-
- Mejorar la disciplina estudiantil a nivel institucional

4



Rendimiento Académico



5

- Certificación de estudiantes en el manejo de un segundo idioma (Inglés) en los niveles de noveno y duodécimo año
- Dar seguimiento al rendimiento trimestralmente
- Hacer lecciones más innovadoras y significativas, uso de tecnologías.
- Diagnóstico de materias donde se presenta bajo rendimiento por años consecutivos para actuar bajo prevención.
- Mejorar calidad de lecciones.

6

- Radiografiar promoción institucional
- Crear redes de apoyo Institución-Padre de Familia- Estudiantes
- Integración de padres de familia en centros para estudiantes con bajo rendimiento.
- Proceso de entrega de notas debe ser concentrada en la institución con reunión de



padres y docentes. ▪ Realizar una biblioteca digital

7



Atracción de nuevos estudiantes



8

- Publicidad agresiva de las fortalezas de cada especialidad
- Mejorar logística de las visitas a las escuelas
- Reenfocar la publicidad e información que se brinda en las Ferias Vocacionales
- Mejorar el inicio de curso lectivo y recibimiento de estudiantes de sétimo.
- Mejorar la utilización de las redes sociales institucionales
- Colocar frases llamativas en las mallas de institución sobre las especialidades.

- Mejorar reputación de la institución
- Crear una marca educativa

9



Control administrativo



10

- Realización de Agenda curricular y extracurricular.
- Mejorar espacios de recreación de los estudiantes
- Mejorar servicio de alimentación
- Evaluación Docentes por parte de estudiantes
- Realizar una retroalimentación del trabajo realizado.
- Proceso de matrícula más flexible

- Generar un plan de seguimiento de las propuestas institucionales.
- Mejorar motivación del personal administrativo

11

- Brindar mayor asesoramiento en cuanto a reglamentos y diversa documentación

que debe manejar el docente

- Mantener un buzón de sugerencias para los estudiantes
- Brindar informes económicos sobre las inversiones realizadas en la institución
- Brindar mayor cantidad de espacios para los docentes para la realización de reuniones por Departamento
- Pavimentar la finca
- Buscar objetivos institucionales que se proyecten a la comunidad como “Bandera Azul”, entre otros.

12

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APSE. (09, 10 de mayo) Consultado el 19 de octubre del 2011, de <http://www.apse.or.cr/webapse/art/10oc10.htm>.

Chiavenato, I. (2004) ***Introducción a la teoría general de Administración***. México: Editorial Mc Graw Hil.

Espinoza, E., y Hernández, H. (1997) ***Sistematización del Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades Urbanas de Atención Prioritaria (PROMECUM)***. Costa Rica: Ministerio de la Educación Pública Dirección General de Educación Primaria.

Idalberto Chiavenato (2007) **Administración de Recursos Humanos. El Capital humano de las organizaciones**. Col. Granjas Esmeraldas, México, D.F. 2007.

Idalberto Chiavenato (2007) **Administración de Recursos Humanos. El Capital humano de las organizaciones**. Col. Granjas Esmeraldas, México, D.F. 2007.

Consejo Superior de Educación. ***“El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense”***. Setiembre 2008.

Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica. ***“Sistema de Gestión de Calidad. NORMA ISO 9001:2008***. @INTECO 2008.

Propuesta de Valoración del Sistema Integrado de Valoración del Riesgo Institucional

SEVRI-MEP. Julio, 2008.

